



APERTURAS DE SUCESIONES

Inscripto en el
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo

Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandi Imbriago

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodó 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelufu Manz.H. Solar 203

Pando - Canelones

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Durazno

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En San José

Figuroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Ituzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Río Negro

Av. 18 de julio 1512.

Redacción:

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Años: Impresión:
Tel.: 2902 42 56 Poligraf S.R.L.

Página web:

www.tribunales.com.uy

E-mail:

tribunales@multitel.com.uy

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1° Turno, dictada en autos: "TONARELLI PIÑEIRO, ANIBAL EDEN Y SANTOS CACERES, ALBA MARTHASUCESION" IUE 426-210/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANIBAL EDEN TONARELLI PIÑEIRO Y ALBA MARTHA SANTOS CACERES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Young, 24 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: LUISAMARÍA VICO de BENEDETTI - Actuario Adjunto.
10p. 15 al 28 de marzo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "CLERICI, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-75474/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE CARLOS CLERICI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 02 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: FABIANA LETICIA LORENZO PERI - Actuario Adjunto.
10p. 15 al 28 de marzo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "COBERTTI PERDOMO, JACINTO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-8082/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JACINTO MAURICIO COBERTTI PERDOMO y SUSANA GONZALEZ ASCONA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 08 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.
10p. 15 al 28 de marzo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "BARREIRO GONZALEZ, JULIA - SUCESIÓN" IUE 2-8359/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIA ANACELLIS BARREIRO GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.
10p. 16 al 29 de marzo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "LAMBOGLIA CAPRARIO, ALVARO - SUCESIÓN" IUE 2-3304/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Álvaro Daniel Lamboglia Caprario, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 09 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ROSINA FAVRETTISASTRE - Actuario Adjunto.
10p. 16 al 29 de marzo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "PENA VALDEZ, SERGIO - SUCESIÓN" IUE 2-7545/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO EVER PENA VALDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.
10p. 16 al 29 de marzo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REY, MATILDE - SUCESIÓN" IUE 2-60488/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MATILDE RODRIGUEZ REY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 08 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONÇÁLVEZ FLORES - Actuario.

10p. 17 al 30 de marzo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "HADDAD, IRENE - SUCESIÓN" IUE 2-5597/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRENE HADDAD, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 17 al 30 de marzo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "ARELLANO, RAUL - SUCESIÓN" IUE 2-57477/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Raul Alfredo ARELLANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA MELIZA DE LEÓN RECAREY - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 21 de marzo al 10 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "CASTRO GARBOTTO, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-57652/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jorge Castro Garbotto, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 21 de marzo al 10 de abril de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "COSTA SILVERP., SARA - SUCESIÓN" IUE 2-6816/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SARA COSTA SILVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 02 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO Actuario Adjunto.

10 p. 21 de marzo al 10 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "CEPULOVICI POKORNY, TEODOSIA - SUCESIÓN" IUE 2-10238/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TEODOSIA CATALINA CEPULOVICI POKORNY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuario.

10 p. 21 de marzo al 10 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "CIPOLLA ROSA, LUIGI - SUCESIÓN" IUE 2-9946/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luigi o Luis Cipolla Rosa, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10 p. 22 de marzo al 11 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "POLAK BERGSZTEJN, ISAAC - SUCESIÓN" IUE 2-6995/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ISAAC POLAK BERGSZTEJN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 07 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍAROSINA FAVRETTI SASTRE - Actuaría Adjunta.

10 p. 23 de marzo al 12 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ BRITES, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-12457/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ BRITES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10 p. 23 de marzo al 12 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "SANTAYANA, RENEE - SUCESIÓN" IUE 2-2789/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RENEE MARGARITA SANTAYANA ECHAVARRIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: DORITA ALICIA GUIGOU SALVO - Actuario Adjunto.

10 p. 24 de marzo al 13 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "DÍAZ DE LEÓN, NORMA - SUCESIÓN" IUE 2-26/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Norma Martha DÍAZ DE LEÓN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10 p. 24 de marzo al 13 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "LINARDI PIERLET, AIDA - SUCESIÓN" IUE 2-5122/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AIDA BALBINA LINARDI PIERLET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10 p. 24 de marzo al 13 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "LOPEZ ZARZAY, CESAR ALBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-65186/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CÉSAR ALBERTO LÓPEZ ZARZAY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 09 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10 p. 24 de marzo al 13 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "MARCOTTE RODRIGUEZ, PABLO SUCESIÓN" IUE 2-9943/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PABLO MIGUEL MARCOTTE RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10 p. 24 de marzo al 13 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "UCCI SULL, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-51993/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA UCCI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.


10 p. 24 de marzo al 13 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "KOHLS SASSI, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-13910/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE ANTONIO KOHLS SASSI ó JORGE ANTONIO OSCAR KOHLS SASSI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10 p. 27 de marzo al 14 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LARRETA MOLLER, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-8364/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA HELENA RODRÍGUEZ LARRETA MOLLER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuario.

10 p. 27 de marzo al 14 de abril de 2023



El Sitio de Remates y Ventas
más completo y moderno
del Uruguay...

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3° Turno, dictada en autos: "VETORAZZI, MARCELA C/ LÓPEZ, EDUARDO - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL-" IUE 459-394/2022, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marcela Gisel Vetorazzi y Eduardo Mario Lopez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Canelones, 15 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO - Actuario Adjunto.

10 p. 27 de marzo al 14 de abril de 2023

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZI MARCHESE, GRACIELA c/ LORENZI MARCHESE, VIVIANA y otros - PARTICIÓN", IUE 2-47061/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE LORÉNZI PRESA, bajo apercibimiento de designarle Curador

de Bienes que lo represente, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días. Montevideo, 17 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10 p. 22 de marzo al 11 de abril de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

PRESCRIPCIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27° Turno, dictada en autos: "LORENZO GONZALEZ, FERNANDO c/ DOMINGUEZ ALVAREZ, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-22760/2021, y según providencia N°1978/2022 de fecha 8/8/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos en el vehículo automotor de autos: Marca BMW, Modelo 523i, Tipo Sedan 4 puertas, a Nafta, del año 1998, Padrón actual de Montevideo N°900684924, Matricula actual de Montevideo SBV 7028 (antes Padrón 182230 del Departamento de Colonia y Matricula LHA 3201; antes Padrón 497077 del Departamento de Montevideo y

Matricula SAH 3618; y antes Padrón 497077 del Departamento de Montevideo Matricula 972232), motor 30028939, chasis WBADD41070BT61870; en especial a María Verónica Domínguez Álvarez y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por: NATALIA XIMENA CORTIZO DELUCCHI Actuario Adjunto.

10p. 17 al 30 de marzo de 2023

MARTES
28
MARZO

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3° Turno, dictada en autos: "ROSINGANA, JUAN JOSESUCESIÓN" IUE 2-6110/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN JOSE ROSINGANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA de los ÁNGELES ÁLVAREZ BATALLA - Actuario Adjunto.

10p. 28 de marzo al 18 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "MARZIOTTE GARDIL, JEANNINA - SUCESIÓN" IUE 2-9346/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JEANNINA MARZIOTTE GARDIL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 28 de marzo al 18 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "TORRE HERRERIN, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-12736/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELISA TORRE HERRERIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 28 de marzo al 18 de abril de 2023

REMATES

EMILIO MONTERO

EDICTO. Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3° Turno, dictada en autos: "WALID SAAB CHARQUERO; ABI-SAAB CHARQUERO, SAMIR ANDRES Y ELIANA C/ MACHADO OLIVERA, MARY BEATRIZ Y MARIA. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 432-895/2006, EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3° Turno, dictada en autos caratulados: WALID ABI SAAB CHARQUERO; ABI-SAAB CHARQUERO, SAMIR ANDRES Y ELIANA C/ MACHADO OLIVERA, MARY BEATRIZ Y MARIA DE LOS ANGELES. EJECUCION HIPOTECARIA- I.U.E. 432-895/2006, se hace saber que el MIÉRCOLES 12 DE ABRIL a partir de las 14:00 horas en las Puertas del Juzgado, sito en Jose Enrique Rodó 634, Ciudad de Minas por intermedio del Rematador Emilio Montero Rodríguez Matricula N° 6535 RUT 090241690019 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1) Padrón rural: Fracción de terreno con cuanta mejora contiene sito en Localidad Catastral Minas, departamento de Lavalleja, empadronado con el número diez mil novecientos cincuenta (10.950) (antes ciento treinta y cuatro en mayor área) señalado con el número 4 en el plano del Agrimensor Miguel Graña, del 9 de Julio de 1974, inscripto en Dirección General de Catastro el 29 de julio de 1974 con el número 4.080, se compone de una superficie de UNA HECTAREA, SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1.6896 ha) y se deslinda: al Suroeste 52,83 metros de frente a Avenida General Mangi; al Noroeste 320,52 metros con fracción tres; al Noreste 52,85 metros con padrones números 169 y 168 y al Sureste 319,15 con fracción cinco, todas del mismo plano, se encuentra comprendido dentro de las disposiciones de la ley número 18.840 de fecha 23 de noviembre de 2011. Lote 2) Padrón urbano: unidad de propiedad horizontal 3223/002 (unidad de propiedad horizontal cero cero dos) que forma parte del edificio incorporado al régimen de ley 10.751 y 14261, modificativas y concordantes, ubicado en la zona urbana de la quinta sección catastral de Maldonado, zona urbana, Balneario Playa Hermosa, padrón número tres mil doscientos veintitrés (3.223) que según plano del Agrimensor Julio Cesar Costa de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de setiembre de 1984 con el número 5.171, se compone de una superficie de cuatrocientos doce metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (m2 412,50) con 15 metros de frente al sureste a la calle número 1 de 17 metros de ancho. LA UNIDAD CERO CERO DOS, se encuentra empadronada individualmente con el número tres mil doscientos veintitrés barra cero cero dos, (3223/002) y según el citado plano se ubica en planta baja a cota más 25 centímetros con una superficie de

cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo del porch "B", porch "D", pasaje "H", terreno "J" y jardín "K" SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% del precio ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. La seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera (Ley N° 19.210) y sus Decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de ventas o sea el 1,22% del precio de remate más el 1% correspondiente al Impuesto municipal. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. Prevenciones padrón 10.950 de localidad catastral Minas, Departamento de Lavalleja: 4) Se cuenta con plano inscripto, cuya descripción y deslinda remite a certificado notarial de fs.202. 5) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles, se debe impuesto de primaria y tiene deuda de contribución inmobiliaria. 6) Se desconoce la regularidad de las construcciones (surgen de cédula catastral 36 mc). 7) Los rubros a imputar son los adeudados a la fecha del remate necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria). 8) Tributos que pueden descontarse para la escrituración. I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. Prevenciones padrón 3.223/002 de localidad catastral Playa Hermosa, Departamento de Maldonado: 9) Se cuenta con plano inscripto, cuya descripción y deslinda remite a certificado notarial de fs.202. 10) Está gravado por hipoteca recíproca inscripta, no tiene deudas por gastos comunes, según lo declarado a fs.237 por los propietarios de la unidad de p.h. 3.223/001. 11) Se desconoce si cuenta con póliza de seguro contra incendio la cual deberá contratarse para escriturar, así como su situación ocupacional, surge de autos deuda de contribución inmobiliaria, exento de Impuesto de Primaria. 12) Los rubros a imputar son los adeudados a la fecha del remate necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria). Prevenciones para ambos padrones: 13) La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo previsto por la Ley 19.210, modificativas y sus decretos reglamentarios con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 14) Los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada los que se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede: José Enrique Rodó 634, Ciudad de Minas Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Minas, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MADELÓN COUSO NASTA - Actuario.

1p. 28 de marzo de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ZABATO S.R.L

CONTRATO: 7-12-2022 INSCRIPCIÓN: N° 1223 SOCIOS: MILENA, SANTIAGO y ALFONSO ZABALETA TORTEROLO. 20 cuotas cada uno. \$ 2.000 cada cuota OBJETO: Realización de todo tipo de negocios y operaciones con productos agropecuarios. ADMINISTRACION: Cualquiera de los 3 socios actuando INDISTINTAMENTE CAPITAL: \$ 120.000 DOMICILIO: YOUNG PLAZO: 30 AÑOS.

1p. 28 de marzo de 2023

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
Y AL MEJOR PRECIO**



Avda. Uruguay 826

REMATES (CONSULTE PRECIO)

Los precios son contado con impuestos incluidos.

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
Y AL MEJOR PRECIO**

Tel.: 2902 4256

EL MUNDO DE LA JUSTICIA EN SUS MANOS

diario@tribunales.com.uy - www.tribunales.com.uy

094 622 624